

**EN CONTINUO TRATO CON INFIELES.
LOS RENEGADOS DE LA REGIÓN
PAMPEANA CENTRO-ORIENTAL DURANTE
EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII**

Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez *

* Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Correos electrónicos: dvillar@criba.edu.ar y jfranciscojimenez@hotmail.com

Una primera versión parcialmente distinta sobre el tema de este artículo fue presentada por los autores en el Taller de Discusión *El mestizaje como problema de investigación*, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Quilmes los días 18 y 19 de noviembre de 2004.

RESUMEN

Se considera el caso de los *renegados*, un conjunto poco numeroso de criollos, mestizos, negros y mulatos voluntariamente instalados entre los grupos indígenas de la región pampeana centro-oriental. Acogidos con flexibilidad por estos últimos, que los incorporaban a su vida y proyectos, los *renegados* representaron, en cambio, para la administración colonial la figura del traidor por antonomasia; totalmente volcados a auxiliar a los *infieles* para lo cual previamente debieron apartarse de dios y abandonar al rey, convirtiéndose en seres irredimibles y peligrosos. Una serie de diacríticos que revelaban su singular condición transcultural contribuyeron a aumentar el grado de exposición al riesgo implicado por su actividad como espías y baqueanos y, al tiempo que facilitaron su identificación y castigo, les confirieron una visibilidad documental que permite reflexionar sobre el contexto de miscegenación cultural en el que sus presencias cobran sentido.

Palabras clave: transculturalidad - mestizaje - *renegados* - intermedios.

ABSTRACT

The subject matter is the *renegadoes*, a small group of criollos, mestizos, black men and mulattoes voluntarily settled among the indigenous groups of the central-west region of the pampas. Received with flexibility by the latter, who incorporated them into their lives and projects, the *renegadoes* were seen as absolute traitors by the colonial administration since, after abandoning the Christian god and king, they dedicated themselves to helping the unfaithful becoming irredeemable and dangerous beings. A series of diacritics, that revealed their unique transcultural condition, contributed to increase the risk exposure implied by their activities as spies and scouts (*baqueanos*), facilitating their identification and punishment and also granting them a documentary visibility that allows us to think about the cultural miscegenation context in which their presence became significant.

Key words: transculturality - *mestizaje* - *renegadoes* - brokers - *go-betweenes*

[P]or ser en todas sus partes de abominables costumbres, y dedicados á herir y matar gentes, robar caballadas y mujeres; y muchos de ellos con continuo trato con los infieles; por donde sabian nuestros movimientos cuando se dirijian á buscarlos en sus tierras y siendo guias, ó vaqueanos de ellos cuando venian á cometer á la frontera sus insultos. Memorial del virrey Vértiz a su sucesor el marqués de Loreto, Buenos Aires, 1784.

INTRODUCCIÓN

Entre los actores sociales emergentes de las relaciones interétnicas establecidas en la región pampeana, el segmento cordillerano adyacente y la Araucanía se encuentran los *renegados*, un conjunto poco numeroso de *criollos*, *mestizos*, *negros* y *mulatos*¹ convertidos en tales a partir de una decisión inicial voluntaria o de una transmutación verificada en el curso de una situación de cautiverio².

Acogidas con flexibilidad por los indígenas que las incorporaron de buena gana a sus proyectos; para la administración colonial estas personas representaban, en cambio, la emblemática figura del traidor quien no solo se encuentra *en continuo trato con infieles* y los auxilia en sus propósitos sino

¹ Se presenta también algún caso en que el *renegado* en cuestión es nombrado *El Indio santiagueño*, *El Indio salteño* o *El paraguayo*, sin más datos. Esas procedencias, conjugadas con la peculiar actividad intercultural desarrollada en región pampeana, sugieren la existencia de historias interesantes que merecerían ser conocidas.

² En relación con los distintos momentos de los procesos de contacto, la situación del grupo captor y las condiciones personales del abducido (edad, sexo y pertenencia social originaria serían las más obvias), un cautivo podía transformarse -transmutar- en *renegado*. De estas características fue, en efecto, el cambio experimentado durante la segunda mitad del siglo XVIII, por algunos esclavos negros adultos, como el imbatible *Negro del Canónigo* (a quien nos referimos en la nota 23 de este mismo artículo) unánimemente detestado por los oficiales del rey.

que para hacerlo elige apartarse de dios y abandonar al rey, doble defección de su propia naturaleza que lo convierte en un ser irredimible y peligroso.

Nuestra atención se concentrará en los *renegados* de *Mamil Mapu* y de *Leu Mapu*³, durante el tercio final del siglo XVIII. También en este caso como en otros, la exhibición de una serie de rasgos diacríticos recurrentes trasuntaba la singularidad de su condición transcultural y reflejaba la lógica de su adhesión a los nativos, al tiempo que contribuía a facilitar su identificación y castigo. El alto grado de exposición al riesgo que implicó su actividad les confirió cierta visibilidad documental muy a propósito para sustentar una reflexión acerca del contexto de miscegenación cultural⁴ en que su presencia cobra sentido.

INTERMEDIARIOS CULTURALES Y *RENEGADOS*

La decisión de sumarse voluntariamente a un grupo social distinto al propio se refleja en centenares de casos desgranados a lo largo de la historia de las relaciones establecidas entre las sociedades nativas y los europeos y sus descendientes, a partir del momento inicial de la expansión colonial del siglo XV.

Esa decisión voluntaria⁵ asumió dos modalidades diferentes: la intermediación cultural -los *truchement* en la terminología francesa del siglo XVI⁶, *brokers* o *go-between*s en la terminología anglófona contemporánea- y

³ La superficie de *Mamil Mapu* coincidía con el monte pampeano extendido al este de la cuenca del río Salado-Chadileuvú hasta la llanura herbácea bonaerense; *Leu Mapu* era el nombre dado a la amplia faja medanosa ubicada a lo largo del borde oriental del territorio de la actual provincia de La Pampa (ver al respecto Villar y Jiménez 2003 a y b).

⁴ El concepto *miscegenación cultural* alude precisamente a los contextos de mezcla (*mixtura*) que se produjeron en los numerosos espacios sociales de interacción generados por los contactos de sociedades indígenas y sociedades originarias de Viejo Mundo. Estas relaciones múltiples, complejas, prolongadas y cambiantes fueron acompañadas por el surgimiento de una cantidad de componentes mestizados, por ejemplo, el vasto conjunto de actores sociales peculiares entre quienes destacaremos aquí la significación de los *renegados*.

⁵ Hallowell, en su ya clásica contribución, los denominó *transculturities*, definiéndolos como quienes “se desprenden temporarily o permanentemente de un grupo e ingresan en la trama de relaciones sociales que constituyen otra sociedad, colocándose en mayor o menor grado bajo el influjo de sus costumbres, ideas y valores” (Hallowell 1963: 523; traducción de los autores).

⁶ *Truchement* -*truchimán* o *trujamán* en castellano- proviene de una palabra de origen árabe, *turgumân*, incorporada a las lenguas europeo-occidentales durante las cruzadas.

la condición de los *renegados*, constituidos en protagonistas principales de este artículo.

Con referencia a los primeros, diremos que su papel consistía en generar una comunicación fluida entre el grupo del que el intermediario se destacaba y aquellos *otros* entre quienes iba transitoriamente a instalarse. Merrell (1999: 37) ha señalado que, no obstante su eficaz comportamiento intercultural, los *go-betweens* se muestran anclados en su sociedad de pertenencia a la que abandonan solo para cumplir sus objetivos y a la que regresan una vez que los han alcanzado modalidad que, como vemos, permite distinguirlos claramente de los *renegados*.

Entre una multitud de ejemplos sobre *truchements*, en áreas donde se hizo notar la presencia francesa, destacan los del Brasil y Canadá (Navet 1994-1995, Bernand y Gruzinski 1999: 442-443). Algo similar ocurrió en las regiones nord-orientales de América del Norte, donde una simétrica necesidad de establecer relaciones fluidas con los indígenas del lugar aconsejaba promover no solo la adquisición de las lenguas, sino también un manejo eficiente del protocolo diplomático iroqués. Este conjunto de prescripciones originado en el seno de su Liga (Richter 1992: 30-49) y más tarde difundido a otros grupos (Richter 2001: 134) incluía un lenguaje ritual en el que solo un experto podía comunicarse, pero además la participación en complejas ceremonias y la interpretación de las sartas de *wampun* (Hagerdon 1988, Richter 1988, Merrell 1999: 20-27). Su importancia lo convirtió en un saber invaluable para todos los colonos que debieran tratar con vecinos indígenas y el acentuado interés que despertaba justificó el adiestramiento de expertos que fuesen capaces de conducirse con solvencia.

En cuanto a los dominios americano-meridionales del imperio español, recordemos por último a los capitanes de amigos del reino de Chile (Villalobos 1982, León Solís 1991) y de la frontera mendocina (Levaggi 1989-1990, Silva Galdames 1991) quienes, desde el punto de vista conceptual, se corresponden, por su tipología común, con otros *brokers* tanto de nuestro continente como de todos aquellos en donde también se hayan instalado colonias europeas.

No obstante, y paradójicamente, aquellas peculiaridades que volvían útil la intermediación cultural también convertían en sospechosos a sus agentes. Quien era capaz de vivir *entre los indios* demostrando que podía comer,

Navet (1994-1995: 41, nota 8) observa: "Le Petit Larousse illustré de 1908 donne la définition suivante du mot 'truchement': de l'arabe tourdjouman. Interprète dans la conversation entre des personnes qui parlent des langues différentes. Fig. intermédiaire servant à expliquer, interpreter les pensées de quelqu'un". Corominas & Pascual (1984: 676-677) relacionan el término árabe *-turgumân-* con el verbo *traducir* y señalan que su equivalente aparece registrado ya en el francés del siglo XIV.

beber, hablar y relacionarse con ellos, llegando inclusive a pensar según sus categorías, experimentaba tales modificaciones en su identidad individual y social que, a los ojos de sus contemporáneos, se transformaba no solo en sorprendente expresión de las peculiaridades de un mundo *sui generis*, sino -y principalmente- en un individuo cuya lealtad personal -en tanto podía concebirse dividida y, por lo tanto, falente- despertaba constante suspicacia ⁷.

Precisamente y en punto a la cuestión de las lealtades las críticas se reiteraban. A principios del siglo XVII, Alonso González de Nájera, temprano cronista de las singularidades visibles en la frontera *caliente* del sur del reino de Chile ⁸ razonaba que siendo imprescindible contar con ellos y tratándose de una actividad en la que se dependía totalmente del sincero proceder del intermediario a quien no había forma de controlar y cuya eficacia solo se podría medir con posterioridad a la obtención de un resultado -es decir, cuando ya era tarde para lágrimas- debieron haberse preferido los españoles criollos a los mestizos, por ser aquellos españoles *legítimos por razón de ambos padres*, mientras que estos:

heredaron el ser no menos fallos de verdad que los mismos indios, y el ser de ruines inclinaciones en las cuales descubren bien a las claras el parentesco que con ellos tienen, aunque sean hijos de españoles nobles e ilustres; así como vemos en España lo poco que se aventaja entre los demás mulatos el que tuvo por padre caballero muy conocido [...] Y la razón es porque en la sangre de las indias y negras que conciben y crían a los mestizos y mulatos, se enturbia la de los que los engendran, por muy clara y limpia que sea. Así que no siendo menos aptos o suficientes para el oficio de farautes ⁹ los españoles criollos que los mestizos [...] y siendo aquellos de mas confianza

⁷ Colin Calloway (1989: 38-58) re-escribió la historia de Simon Girty (1741-1818) cuya lectura resulta muy útil para quien se interese por asomarse al caso paradigmático de un intermediario cultural que despertó este tipo de suspicacias toda su vida.

⁸ Las estrechas relaciones históricamente existentes entre los grupos indígenas de Araucanía, pampas y norte de Patagonia nos autoriza a presentar datos extraídos de fuentes referidas principalmente a los *reche*, nativos del sur del reino de Chile. En ellas, el tipo social que consideramos aparece descrito durante el 1600 con características análogas a las que presentarán los *renegados* de la región pampeana centro-oriental en el 1700.

⁹ *Faraute* o *faraúte* -proveniente de *haraute* o *heraute*, heraldo- constituyó una de las denominaciones aplicadas a los intermediarios. En su sentido más antiguo (presente a principios del siglo XVI) el término designaba a un *intérprete* significado que mantenía un siglo después, como puede verse incluso en el texto de González de Nájera. Luego tomó acepciones peyorativas. A partir de la idea de *mensajero*, pasó a *alcahuete* (*criado de mujer pública o de rufián*) y a partir de la de *heraldo* viró a *individuo entremetido y bullicioso que quiere dar a entender que lo dispone todo* (Ver Corominas y Pascual 1984: VII-343).

y verdad que estos, con todo ello en el principio de aquella guerra ¹⁰ se introdujeron mestizos y no criollos en tal cargo, sin considerar cuan importante es y que todo el es oficio de confianza, porque ni se pueden tomar cuentas dél, ni averiguar con pruebas manifiestas si se administra mal, y no digo si se administra bien, porque los buenos efectos de la guerra lo dijieran (González de Nájera 1889 [1614]: 113-114).

Como se advierte, el cronista compartía el generalizado punto de vista de que las cualidades de un individuo se recibían por la sangre de sus progenitores y por la leche de su crianza (Bernand 1999: 78-79). Se pensaba que inevitablemente indios, negros, judíos y musulmanes transmitirían a sus descendientes peculiaridades negativas y lo mismo fatalmente ocurriría incluso si el padre -no obstante ser español- se reproducía con una mujer nativa o de castas que transmitiera al niño sus fallas raciales. Esa convicción bastaba para que el nuevo ser, a raíz de su turbiedad, quedase impedido de acceder a cualquier posición importante en la sociedad. La obsesión por la pureza de sangre demostrada por los españoles del siglo de oro (Bennassar 1985: 200-207; Bernand 1999: 65-67; Zúñiga 1999: 428-433) contribuyó a obstaculizar, entre otras cosas, la asimilación de los moriscos. Con independencia de la sinceridad de su conversión se les impidió ocupar puestos en la administración real o en la iglesia, estigmatizaciones que habían coadyuvado a que fuera imposible incorporarlos, según lo advirtieron algunos analistas poco después de la expulsión (Cardaillac 1979) ¹¹. Esta actitud contrastaba con la receptividad que demostraron las sociedades musulmanas de África del Norte. Se abrían aquí las puertas que allá estaban cerradas al punto que un converso podía llegar a ocupar cargos y puestos de máxima importancia (Bennassar y Bennassar 1989: 277-280) ¹².

El razonamiento acerca de la *mezcla de sangres* encerraba, desde luego,

¹⁰ Se refiere a la guerra de Arauco.

¹¹ Louis Cardaillac cita un texto del licenciado Pedro Fernández de Navarrete con respecto a la asimilación de los moriscos: "Con todo eso me persuado a que si antes que estos hubieran llegado a la desesperación que les puso en tan malos pensamientos se hubiera buscado forma de admitirlos a alguna parte de honores sin tenerlos en nota y señal de infamia, fuera posible que por la puerta del honor huvieran entrado al templo de la virtud y al gremio y obediencia de la Iglesia Católica, sin que los incitara a ser malos el tenerlos en mala opinión" (Cardaillac 1979: 56).

¹² Así tenemos el caso de Euch Alí, renegado calabrés que llegó a ser rey de Argel, Trípoli y Túnez y almirante de la escuadra turca en la batalla de Lepanto, a quien Cervantes llama *Uchalí* en su relato -en buena medida autobiográfico- de la historia del cautivo (*El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, II-XXXIX); o la sorprendente trayectoria del holandés Simón Danser quien a principios del siglo XVII renegó súbitamente de su vida reposa-

una suerte de aporía: producida la traición del intermediario servía para justificarla pero, sin embargo, la *pureza* tampoco garantizaba su lealtad. La defección del *puro* pasaría entonces a adjudicarse a una contaminación derivada del trato continuo con *infieles*, argumento al que también era lícito recurrir cuando la defección alcanzaba el escandaloso e insuperable extremo que significaba instalarse definitivamente entre aquellos; *renegando* de su vida anterior. Pero más adelante veremos que los indígenas habían elaborado una fundamentación distinta -y más plausible- que esta.

En un trabajo anterior (Villar y Jiménez 1997) propusimos que en el marco de las relaciones interétnicas establecidas por hispano-criollos y criollos con las sociedades indígenas de Araucanía, región pampeana y Patagonia norte entre los exponentes locales de una condición transcultural (para utilizar la denominación creada por Hallowell ya comentada [1963: 523]) se percibían dos tipos singularizados por su instalación permanente o prolongada en el seno de los grupos nativos: los *aindiados* y los *renegados*.

Los primeros están lejos de nuestro actual interés y los dejaremos a un lado, remitiendo la atención del lector interesado a aquel aporte¹³ y concentrándonos en la figura de los restantes.

LA CONDICIÓN DE LOS *RENEGADOS*

A diferencia de los *aindiados* que conformaron grupos militarizados, los *renegados* se lanzaron a la aventura en forma individual. Esta alternativa parece haber estado disponible sobre todo para varones adultos y, de hecho, la categoría *renegados* los alude de manera explícita y excluyente, tanto se trate de hombres libres como de esclavos cualquiera sea el color de su piel¹⁴. Su presencia se advierte a lo largo del multiseccular período que duraron las relaciones interétnicas aludidas anteriormente, llamándoselos no solo de esa manera (*renegados*) sino también *refugiados* y *agregados*¹⁵.

da y se fugó a Argel donde se convirtió en el *Capitán Diablo*, legendario corsario de taifa y -al menos en apariencia- consecuente musulmán (Wilson 2003: 48). Una conducta de análoga accesibilidad tuvieron, por lo general, las sociedades nativas americanas.

¹³ Agregándole Villar 1998: 79-133 y Villar y Jiménez 2003c y dejando anotado que los *aindiados* se hacen visibles con nitidez en la región pampeana y norte de Patagonia a partir de la iniciación de la *Guerra a Muerte* en el sur de Chile (1818-1824).

¹⁴ No obstante y como lo señala Salomón Tarquini en su tesis inédita citada en la nota siguiente, las mujeres no deberían ser excluidas *a priori*: quizá las hubiera y se trate (una vez más) de *ausencia* documental.

¹⁵ Ortelli 1999, 2000 y Salomón Tarquini 2002 son los únicos que, según nuestro conoci-

No obstante su utilización indistinta, estas denominaciones quizá introdujeran ciertos matices diferenciales en las situaciones de vida previas. *Refugiados* serían quienes se vieron compelidos a abandonar su grupo de origen debido a la incidencia de un problema generalmente de tipo legal o político que hubiera puesto en riesgo su libertad: cuentas pendientes con la justicia y elusión de obligaciones militares pudieron ser dos de las causas más frecuentes (Ortelli 2000: 188). A diferencia del anterior, el mote de *agregado* sugiere la ausencia de compulsión, comunica un mayor grado de voluntariedad en la decisión: la simple insatisfacción con una forma de vida fronteriza; por otra parte, no radicalmente distinta a la que se llevaría entre los nativos -como ha observado Carlos Mayo con acierto (1985)- pudo motivar la mudanza, lo mismo que el mal de amores, un conflicto familiar, el desagrado por una situación laboral desfavorable, o la simple expectativa de una mayor libertad.

La condición de *renegado*, en cambio, transmite más claramente la idea de una conducta *militante* en contra de la sociedad abandonada. Desde el primer momento de su instalación americana, no hubo para los europeos -como no la hubo en el curso de sus conflictivas relaciones con los musulmanes- una figura que representase mejor la apostasía, la desaprensiva ausencia de fidelidad al rey y un rechazo tan aberrante de la condición cultural originaria que la de estos hombres quienes, aliados a los infieles, y en contacto cotidiano con sus detestadas costumbres inciviles, facilitaban el acceso a la información que convertía en exitosos los asaltos e insultos contra su propia gente, y además tomaban las armas para participar en ellos.

Agobiados por la incomensurabilidad de esas transgresiones los cronistas no pudieron menos que subrayar la magnitud del escándalo. Así, decía el mismo González de Nájera:

En pasándose a los indios estos imitadores de sus vidas, y profesores de su perniciosa amistad, toda la que aquellos bárbaros les hacen, es darles mujer para más asegurarles en su compañía, con lo cual luego los prendan habiéndolos primero muy bien examinado para notar lo que pueden del intento de su vida a ellos (González de Nájera 1889 [1614]: 118).

Y refiriéndose a todo *cristiano* que hubiese mantenido contacto prolongado (voluntario o forzado) con indígenas, Jerónimo de Quiroga lanzaba con elocuencia un anatema en su contra:

miento, tratan con cierto detenimiento el tema de los *refugiados* y *agregados* en la región pampeana y norpatagónica.

Hace reconocido con grandes experiencias que todos estos españoles o mestizos cautivos, criados o nacidos entre los indios, aman tanto sus vicios, costumbres y libertad, que son perjudiciales entre nosotros, porque todos hacen lo que Simón hacía por el interés de una china o no se ha logrado y nos han dado muchas lanzadas, porque han sido prevenidos de estos espías. Y asimismo, entre los indios, son peores que los más fieros bárbaros, porque son bárbaros con discurso, y así fuera conveniente echar de la frontera a todos los que nacieron, se criaron o estuvieron muchos años cautivos, en especial si son hombres ruines [...] que una pequeña raza los hace declinar de sus obligaciones y he observado que en pasando diez años el cautiverio, en todos se hace naturaleza aquel trato continuado y vida suelta y viciosa, y son generalmente todos unos (Quiroga 1979 [1690]: 229).

Los miembros de la *pequeña raza*, por el contrario, veían en la conducta de los *renegados* mucho más que una claudicación individual potencialmente beneficiosa para ellos. Con ironía argumentaban que la renuncia demostraba la superioridad de sus costumbres: no habrían de ser tantas las excelencias de una vida cristiana, cuando el *ad mapu*¹⁶ se imponía por sí solo. Por más empeño persuasivo que pusieran los celosos sacerdotes encargados de adoctrinarlos, no se conocía caso de *indios* sinceramente convencidos de abandonar, por negativo, su modo de vida. En cambio y aunque nadie los instruyese previamente en las ventajas que derivarían de esa audacia, los *cristianos* dispuestos a renunciar al propio eran muchos más de los que a regañadientes se reconocía, y lo hacían sin titubeos. Quiroga presentaba la cuestión de esta manera disculpando a conveniencia las debilidades de la carne:

Díjome un indio de porte [...] que era mejor su ley que la nuestra, o su modo de vivir que el nuestro, porque en el nuestro no entraba ningún indio aunque más se lo persuadían. Y en el suyo entraban los españoles sin que ninguno se lo persuadiese, y puso el ejemplo en los capitanes españoles que tenían en su reducción, los cuales luego compraban, pedían o quitaban muchas chinas a los indios, y lloraban durmiendo con todas, porque no tenían vigor para apagar el fuego que en ellas encendían, pero dejemos las propiedades de los lenguas¹⁷ que obran como hombres solitarios puestos en la ocasión y no es posible que sean buenos sin muchas asistencias divinas con que vencer los incentivos de la naturaleza (Quiroga 1979 [1690]: 332-333).

¹⁶ Brevemente definido, el *ad mapu* es el conjunto de normas, inscriptas en la memoria social y transmitidas oralmente, que regulaban el modo de vida indígena.

¹⁷ Se refiere a los capitanes de amigos en su función de intérpretes.

Más allá de las argumentaciones con las que se quería explicar el punto, la ausencia de vacilaciones que un *renegado* evidenciaba al dar el paso decisivo constituía un buen signo para los grupos receptores; y sobre la base de un buen pronóstico los mecanismos de integración se ponían rápidamente en marcha. En una instancia liminar, el reemplazo de la identidad social e individual anterior se iniciaba con el abandono de la vestimenta -solo recuperada, al parecer en forma transitoria, cuando la apariencia cobraba valor táctico¹⁸- y la imposición u otorgamiento de un nombre indígena. González de Nájera señalaba:

no tienen los indios a los fugitivos españoles en más de estimación de lo que conocen que les importa su consejo, favor y ayuda, no dejando también de aborrecerlos, como a españoles, aunque se agradan de los servicios que les hacen [...] a fin de poder tratar con ellos sin que les turbe el sentido, la apariencia y muestra de españoles, los obligan desde el principio no solo a que anden descalzos a su usanza y vestidos en su hábito, pero a que traigan las barbas peladas como ellos, y porque hasta los nombres que tienen de españoles, les dan pesadumbre, les hacen que los muden, dándoles otros de los que ellos usan (González de Nájera 1889 [1614]: 118).

A medida que la permanencia se prolongaba iban sucediéndose una serie de adquisiciones en torno a las que el *renegado* en ciernes construía su nueva identidad, entre las cuales la de la lengua ocupaba, desde luego, un lugar principal. La incorporación a una red parental mediante matrimonio y la posterior filiación de los hijos, así como la participación en incursiones, constituían un conjunto de actos adscriptivos que implicaban ya el acceso a una situación de incorporación plena¹⁹.

¹⁸ El lector matizará los alcances de esta afirmación, teniendo en cuenta que la exhibición de diacríticos en la vestimenta fue variando con el paso del tiempo. No hay más que examinar la iconografía indígena del siglo XIX para observar los progresos de los procesos miscegenatorios en este tipo de rasgos. De todas formas, y aunque efectivamente haya ocurrido así, es evidente que para una persona socializada en la frontera o adiestrada en la interacción con indígenas solo por excepción resultaría difícil reconocer en alguien la condición de "indio" o de "cristiano entre indios" pero sí crecientemente arduo precisar a qué grupo étnico o parcialidad pertenecía. En el curso de un contacto prolongado y conflictivo los mismos nativos aprendieron la conveniencia de abandonar o manipular diacríticos identitarios; en ciertos casos para obstaculizar eventuales reconocimientos, en otros por cuestiones de prestigio.

¹⁹ Téngase en cuenta que si una persona ingresaba a la condición de *renegado* a partir de su previo cautiverio -sobre todo cuando la captura se producía a edad temprana- el proceso adscriptivo adquiriría otras particularidades que no consideraremos ahora (ver Villar

Su número....

La incorporación de *renegados* no fue, por cierto, un fenómeno masivo sino que adquirió la forma de un lento goteo que se prolongó desde las épocas más tempranas del contacto con los *reche* -a quienes se refieren los testimonios que hemos presentado hasta aquí y que presentaremos a continuación- hasta tiempos tardíos, tanto de uno como de otro lado de la cordillera. A principios del siglo XVII, el mismo González de Nájera refiere la existencia de medio centenar en toda la Araucanía:

Es, pues, que hay entre los indios más de cincuenta españoles fugitivos que los industrialian, enseñan y amaestran en todas las cosas que exceden a su capacidad. Destos fugitivos algunos son mestizos, y parte mulatos, y otros legitimos españoles, que en todos hacen el número que he dicho, sin otros miserables que los mismos indios han muerto, no porque los han hallado tibios o remisos en ser perjudiciales a los nuestros, sino por sus particulares pasiones que las más veces son celos, cosa que los ofenden mucho (González de Nájera 1889 [1614]: 118).

Y el ex-cautivo Diego de Molina, aunque refiriéndose únicamente a aquellas parcialidades que lo mantuvieron aprisionado, informaba en la misma época:

Fuele preguntado que qué tantos españoles tenían armas juntandose con los indios de guerra= Dijo que serian como hasta diez españoles que vienen en las juntas a pelear i quatro son los que él ha visto (Declaración de Diego de Medina, que estuvo cautivo entre los indios sobre el estado de aquellas cosas. Concepción, 13 abril 1615. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Manuscritos Medina, Tomo 111, Documento 1.872, fojas 260-261).

Tampoco en el siglo XVIII y en la pampa centro-oriental los renegados alcanzaron una numerosidad que se distancie de la que muestran los datos provenientes de un siglo antes en Araucanía ²⁰. Por ejemplo, en Córdoba,

1997, Villar y Jiménez 1999 y 2002 [2001]) aunque presenta puntos en común con el descrito en este texto.

²⁰ Los datos que se procesarán a continuación provienen, sobre todo, del testimonio de cautivos tomados en jurisdicciones mendocina, cordobesa y bonaerense, por grupos aucas, pegüelches, y ranqueles, estos últimos tanto de *Leu Mapu* como de *Mamil Mapu* durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lógicamente, una buena cantidad de referencias a los *renegados* proceden de tales testimonios, ofrecidos a su regreso a las fronteras por las

durante el año 1784, el miliciano Gabriel Naguarque, capturado por un indio pampa cristiano de la reducción de Río IV y vendido más tarde en tierra adentro, pudo identificar a tres renegados en medio de doscientos mocetones:

En la conversación que tenían algunos indios ladinos, en los seis días que estuvo entre ellos conoció a un cautivo que llevaron de este Río 4º de el paraje que llaman de las Barrancas, llamado Juan José Fernández, uno de los mayores corsarios que hay entre los indios, como que él veía lo que les aconsejaba a los enemigos. Este es alto, blanco y pelo largo. También dice que conoció a otro que le dijo era de Buenos Aires. Este era blanco, pelo rubio y ya bien cerrado en el castellano porque -le dijo- le llevaron muy pequeño. Este le mostró a otro mozo que asimismo era cristiano; este muy cerrado, porque también lo cautivaron pequeño. Hasta aquí es lo que puede decir con verdad en todo el tiempo que estuvo entre ellos; y que la partida de indios (la que le apresó) se componen de 203 o 204; que varias veces, cuando se formaron, los contó (Declaración de Gabriel Naguarque, Córdoba, 12 agosto 1784, en Sumaria contra Miguel Indio Pampa, transcripta en Grenon 1927: 146-147).

Pedroza, capturado por los ranqueles de *Leu Mapu*, también mencionó un número pequeño de renegados; en especial uno:

Que en este tiempo ha conocido á diferentes Naciones de Yndios sujetos á varios Caziques como son Huilliches, Peguenches, Chilenos, y Ranquelches, que tienen de 15 á 20 Toldos cada uno, y su total fuerza ascenderá á 600 Hombres de pelea sin yncluir Mujeres ni niños de ambos sexos: que tienen ynfinitos cautivos pero q.^e duda se sirvan de ninguno para Baqueano á esepcion de Anteman a quien acompaña voluntariamente un Español vesino de S.^a Juan del Pico cazado en la Tolderia con una Yndia y llamado Juan de Dios, que se exersita en servir de Espia á este Cazique en las Ynvasiones anticipandose a los parajes en los que premeditan, vestido a la Española y Ynstruido de las proporciones, y puntos por donde puede hacerse la Entra-

personas fugadas o rescatadas. Son pocas, en cambio, las oportunidades que tenemos de *escuchar* a los *renegados* hablando de sí mismos, no solo por la escasa numerosidad del conjunto sino también porque en este caso el relato presupone la captura y está enturbiado por el esfuerzo extremo de engañar, bajo presión, a un interrogador nada benevolente y esquivar así a la Parca. En ese sentido, algo de razón tiene Peter Lamborn Wilson cuando, en su divertido y estimulante libro sobre los corsarios moriscos y los *renegados* europeos, señaló que “[t]he pen of history is in the hand of the enemies of the Renegadoes; they themselves are silent” (Wilson 2003: 15).

da buelve á la tolderia y dirige la Accion: Que estas las ha executado en repetidas ocasiones, y con especialidad en Areco el Año de 1779, matando por si mismo muchos christianos, Hiriendo a otros, y yevando á todos con el trozo de Yndios que llevaba á su orden; Y ultimamente cometiendo toda clase de maldades a que naturalm.^{te} le ynclina, su caracter yntrepido, ynumano, y opuesto á los Catholicos, calidades con que lisonjea á los Ynfieles y le adquieren entre ellos amor y respeto: que tendra como veynte y sinco Años de edad, de estatura proporcionada, ojos azules, color blanco, pelo Rubio y que tiene una sicatriz grande en una de las rodillas (Declaración del cautivo Blas de Pedroza, Buenos Aires, 8 diciembre 1786, Archivo General de la Nación [en adelante AGN] IX 1, 3, 5, folios 663 vuelta y 664).

Varios testimonios muestran coincidencia acerca de la poca cantidad de personas que integraban el conjunto en cuestión al punto tal que los declarantes no tienen dificultad en recordar los nombres *cristianos* y describir la apariencia de los *renegados* que conocieron, como de hecho lo hicieron Naguarque y Pedroza. Su transcripción demandaría ocupar un espacio que preferimos utilizar para referirnos a otras cuestiones que también consideramos de interés. Por lo tanto, nos conformaremos con remitir la atención del lector a una selección de la documentación disponible ²¹.

... y sus funciones

Baqueanos y espías fueron las funciones que los *renegados* desempeñaron con mayor frecuencia e incontestable maestría ²². A ellas se suma una

²¹ Se trata de las siguientes declaraciones: 1) Fermín Restoy, cautivo de los *Aucas*, Luján, 31 agosto 1780. AGN IX 1, 6, 2, fojas 170 vuelta; 2) Mateo Funes, cautivo de los *Aucas*, Luján, 26 octubre 1780. AGN IX 1, 6, 2, fojas 212 vuelta; 3) Francisco Galván, cautivo de los *Pegüelches*, Rincón del Salado, 27 octubre 1780. AGN IX 1, 4, 5, fojas 561 vuelta; 4) Pedro Zamora, cautivo de los *Aucas*, Buenos Aires, 22 febrero 1781. AGN IX 1, 7, 4, fojas 310; 5) Francisco Obejero, cautivo de los Ranqueles de *Leu Mapu*, Buenos Aires, 10 mayo 1781. AGN IX 30, 1, 1; 6) Marcos Gomez, cautivo de los mismos Ranqueles, Buenos Aires, 10 mayo 1781. AGN IX 30, 1, 1; 7) Juan Cuello, cautivo de los Ranqueles de *Mamil Mapu*, San Carlos, 1 junio 1782, Archivo Histórico Provincial de Mendoza, Carpeta 65, Documento 23; 8) Pedro Morales, cautivo de los Ranqueles de *Mamil Mapu*, Salto, 27 septiembre 1782, AGN IX 30, 1, 2; 9) Cautiva Cordobesa no identificada, Carilauquen en *Mamil Mapu*, 24 mayo 1784, Diario de la Expedición que de orden del señor Gov.^{or} Intend.^{te} Marques de Sobremonte acabo de hacer con las Milicias de esta ciudad de Mendoza contra los indios pampas, en AGN IX 24, 1, 1, 124 vuelta.

²² Todos los documentos enumerados en la cita anterior mencionan ambas funciones.

tercera -la de hombres de guerra- que se da a menudo por sobreentendida en los testimonios disponibles pero que sin duda revistió mucha significación. La buena disposición para participar de actividades incursivas o bélicas contra las sociedades de origen parece haber adquirido un significado especial dentro del proceso adscriptivo. Dirigir las armas contra aquellos que fueron los suyos -incluso encabezando un grupo de guerreros, como lo hizo el mentado Juan de Dios- constituía en los *renegados* un gesto definitivo, cuyos alcances no escapaban a la inteligencia de nadie. Entre los casos consultados, sobresale uno en el que el parricidio y el robo de la caballada familiar, contrapuestos al afecto conquistado en el *otro mundo*, condensan en forma descarnada el contexto de la ruptura y su irreversibilidad:

Que le contaban las cautivas á Juan Josef mui sigilosamente hay un cristiano en aquellos Toldos como de edad de veinte y ocho años de buen cuerpo, bien parecido, y rubio el que está actualmente bombeando y bicheando en todos los pagos de las Fronteras de Buen.s Ay.s donde tienen mas ganado, donde hay mas descuido, y buenas mosas, y en fin és el unico confidente y Baqueano que tienen los Indios para su entrada y robos, sin el qual no pueden hacer nada con acierto. Que lo mas del tiempo está ocupado en esta diligencia y quando les avisa á los Indios, inmediatamente van á dar el golpe, pero con tanta inteligencia, acierto y seguridad que no les sucede contra tiempo alguno, que quando dieron el ultimo abance en el pago de la Magdalena, de donde es natural, este maldito hombre mató a su Padre y se trajo consigo todos los caballos: lo que savian las expresadas cautivas, porque los mismos Indios lo havian contado. Que quando sale de los Toldos suele decir que vá á correr yeguas, viene á pocos días, y le cuenta á los Indios lo que pasa por las chacras, y se vuelve otra vez. Que tiene los mejores caballos, que los Indios le quieren en extremo, y no hacen nada sin él, y que hacia cinco años que estaba entre ellos (Viedma 1938: 521-522).

Está muy claro que una violencia de tal entidad no podía ser perdonada y merecía la muerte como único castigo. Por lo tanto, la decisión de quemar las naves a ese extremo lógicamente implicaba no solo el afianzamiento de la concomitante adhesión al grupo indígena receptor, sino un reaseguro muy valioso para este.

En su papel de espías o *bomberos* una de las ventajas que presentaban los *renegados* era su habilidad para pasar desapercibidos mientras merodeaban con disimulo por las dependencias fronterizas. Tomemos ejemplos referidos a las fronteras de Buenos Aires y de Córdoba. Las observaciones del parricida que acabamos de dejar atrás, hechas "*con inteligencia, acierto y seguridad*" por una persona que evidentemente había adquirido una enorme

experiencia, constituyen el primero, fechado en junio de 1781. Un mes después, Viedma recibía otro reporte de las actividades de este mismo *renegado*, consignando nuevamente su eficacia:

el muchacho que tiene el Cacique Negro le informó del cristiano que está entre los Indios y hace referencia el peon Juan Josef habia muerto á su padre el qual se hallaba por aquel entonces en las fronteras de Buenos Ayres, usaba vestido completo de cristiano con lo que no lo echan de ver ni es conocido entre los nuestros, y que este mal hombre nos hace mas daño que todos los Indios juntos, pues si les faltara no habian de dar sus avances tan seguros (Viedma 1938: 536).

Un buen espía podía hacer la diferencia a la hora de eludir un enfrentamiento. Durante la entrada general de 1784, los esfuerzos de las columnas expedicionarias de Córdoba y Mendoza fracasaron en gran medida debido a los informes que el afamadísimo *renegado* Lorenzo Bargas Machuca proporcionó a los indígenas sobre los movimientos de los milicianos, permitiéndoles eludirlos. José Francisco de Amigorena, comandante de armas de la frontera de Mendoza, se enteró más tarde de las solitarias actividades de espionaje por boca de una cautiva rescatada. La mujer, además de proporcionar un listado de los *renegados* que vivían en las tolderías de *Mamil Mapu*, le relató las andanzas de Bargas Machuca:

Examiné a una de las cautivas de Cordova como de 40 años y muger bastante racional, la que declaró: [...] que los Indios ya tenian noticia de esta entrada aun estando en aquel lado del Rio por lo que debia temerse (q.^e ello) digo q.^e no lo ignoraban los que avitaban Mamel Mapu y Las Vivoras; q.^e no tenian q.^e pasar rio alguno para ir a Cordova y demas fronteras, y les era mas facil bombearlas: que el conducto por donde estos tuvieron la noticia fue por medio de un Christiano Mendocino llamado Lorenzo Bargas Machuca, q.^e salio de Carulauquen a bombear las fronteras de Cordova y San Luis donde vio las disposiciones q.^e se hacian p.^a esta entrada, que hacia una luna que havia llegado de evacuar esa diligencia p.^r cuyo motivo se avian retirado con el a internarse tierra adentro varios indios de estos toldos, q.^e creyeron la noticia, con el negro del Difunto canonigo Cañas, q.^e mataron en el Saladillo; otro xptiano llamado el Retaco, un Paraguay xptiano tambien cautivo (Diario de la Expedicion que de orden del señor Gov.^{or} Intend.^{te} Marques de Sobremonte acabo de hacer con las Milicias de esta ciudad de Mendoza contra los indios pampas. Mendoza, 1784, AGN IX 24, 1, 1, fojas 124).

Todos estos individuos eran peligrosos para las autoridades coloniales pero Bargas Machuca lo fue en grado superlativo, pues a su habilidad para no hacerse notorio añadía gran conocimiento del territorio. Amigorena, en distintos informes que envió al gobernador intendente de Córdoba, se lamentó reiteradamente de no haberlo podido capturar:

Para prueba de que éstos indios heran propiamente los que frecuentaban las irrupciones por los campos de B.^s Aires, remito a V.S: con el correo Martín Quirós una casaca de uniforme, una cota de malla, un retazo de grana con dos y media varas, otro de paño azul con una vara y unas borlitas de cingulo que según declara la cautiva, robaron los indios cuando mataron al canónigo Cañas, cuio negro subsiste entre los indios. No fué poca fortuna haber conseguido esta ventaja ²³ de unos indios que ya tenían noticias de esta entrada general por Lorenzo Vargas Machuca (el retaco), cristiano mendocino que vive entre ellos y hacía pocos días había llegado de recorrer en traje de tal las fronteras de Córdoba y Ciudad de la Punta según dicen las cautivas y cuia prisión y de otros malvados de esta clase, pienso conseguir por medio del famoso y nuestro amigo, Casique Ancán (Borrador de la correspondencia mantenida entre la comandancia de armas de Mendoza y el gobernador intendente de Córdoba. José de Amigorena al marqués de Sobremonte, Mendoza, 4 mayo 1784, Archivo Histórico Provincial de Mendoza, Carpeta 55, Documento 11).

La fama de Bargas Machuca trascendió los límites locales. Hasta José de Gálvez, el todopoderoso ministro de Indias de Carlos III, fue informado de su existencia y de los esfuerzos por neutralizarlo, dato revelador que permite formarse una idea precisa de la importancia estratégica que revestían los *renegados* -además de la simbólica que les cupo como emblemáticos traidores- tornando impostergable su captura y castigo. A los ojos del virrey, el escollo representado por el *bombero* quedaba equiparado en magnitud a las fuerzas de la naturaleza:

²³ Se refiere a la ventaja de haber alcanzado la toldería de Carulauquén donde recuperó algunos bienes que habían pertenecido al canónigo José Ignacio Cañas, atacado por el cacique Llanquetruz en Saladillo de Rui Diaz (jurisdicción de Córdoba), a fines de 1777 (cfr. Villar & Jiménez 2000 y 2003b). Uno de los esclavos del prebendado -*El Negro del canónigo*- se unió a los indígenas, "subsistiendo entre ellos" como un renegado "sui generis" de insuperable calibre; a todas las características negativas que connotaban al conjunto sumó la de *fugitivo* acompañándolas de una palpable agresividad y un alto grado de exposición que lo tornaba muy visible durante las incursiones, colocándolo en el foco de la atención de los oficiales del rey.

La [guarnición] de Mendoza consig[ui]o destruir las tolderías que existían al Ocsidente de los Ríos nombrados Atue, Diamante, Tunuvian y Bevedero después de una marcha de 240 Leguas venciendo muchos obstáculos [...] y fuertes crecientes de los mismos Ríos que le ympidieron pasar mas adelante teniendolo tambien p.^r ynfructuoso a vista de que los Yndios noticiosos de la expedicion, por vn Cristiano que entre ellos hay a quien se desea aprender para el exemplar castigo que esta dispuesto para tan grave Delito (Oficio del marqués de Loreto a José de Gálvez. Buenos Aires, 3 abril 1784. Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, Legajo 56).

Si los saberes que los *renegados* tenían adquiridos sobre los territorios y sus recursos, su cómodo desempeño intercultural y su experiencia en coleccionar y circular información estratégica, constituyeron motivo de preocupación para las autoridades coloniales imaginemos el desasosiego que les provocaría pensar que estas pocas personas, en base a su conocimiento del manejo de armas de fuego, pudiesen llegar a transferir con éxito a los indígenas la tecnología que había constituido, en buena medida, una de las claves de la predominancia bélica del imperio.

Durante el grave conflicto con el *toki* Ayllapangui de Malleco, en Araucanía (León Solís 1999) y en un oficio remitido por el gobernador del reino -Jáuregui- al mismo ministro de Indias, este le manifestaba su alarma frente a la recuperación de un fusil en acción de guerra contra los indígenas, anunciándole que se realizaban diligencias por intermedio de los caciques aliados con la administración para capturar al *renegado* que había proporcionado el arma:

Y que había llegado a la plaza el capitán Guircal noticiando la muerte del capitanejo o comandante de guerra de Aillapan nombrado Achiguaiant, a quien le habían quitado los caciques el fusil que traía en campaña contra ellos por saber el uso de armas de fuego [...]. Que sin duda le habría dado el referido mestizo Matheo Perez, intimo amigo de Aillapan cuya aprensión tenía encargado a los caciques (Carta del gobernador Jáuregui al ministro José de Gálvez, 30 diciembre 1776, Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina, Volumen 197, fojas 17) ²⁴.

Pocos años después, Viedma le informaba al virrey rioplatense la existencia entre indios hostiles de un *renegado* que les enseñaba el manejo de la pistola:

²⁴ Este documento también se encuentra citado en la mencionada obra de León Solís (1999: 223).

que de los tres Peones que al principio fueron desertados de este Establecimiento solo habían cogido dos tapes, y el otro que era Santiagueño dijeron había muerto de hambre, pero las noticias que habían adquirido se persuadieron era mentira, y que los dos tapes le mataron por robarle, lo que fundan que el Santiagueño llevaba mucha plata, y los tapes ninguna y á estos se la habían encontrado los Indios: Que a poco tiempo de haberlos cautivado se escaparon a pié, y haviéndolos seguido los Indios, intentaron resistirse, y hacer armas contra ellos, por lo que mataron á uno de los dos llamado Ignacio, y al otro llevaron tierra adentro, no se sabe en que parage, que este que quedó vivo tenía una Pistola y enseñaba á los Indios como se tiraba, y entre ellos había uno que tenía un par de ellas de Dragones muy buenas como de oficial (Viedma 1938: 519-520).

Desde luego que aquella transferencia no se produjo, naturalmente no por falta de voluntad de los interesados en adquirir la tecnología, sino por la dificultad en abastecerse de munición y obtener otros insumos imprescindibles para el mantenimiento de las armas, en un contexto de severa prohibición de proporcionárselos a los indígenas, al igual que el armamento mismo. El hecho de que en la región no se haya verificado la instalación, o la presencia continuada de potencias europeas competidoras, obró a favor de que Madrid pudiese mantener esa política a lo largo del tiempo pero lo cierto es que los *renegados* pusieron empeño en transgredirla.

Por su parte la corona durante la segunda mitad del siglo XVIII, y con el propósito de sumar poder de fuego a las fuerzas de sus aliados nativos recurrió a la instalación entre ellos de pequeños grupos de milicianos y soldados que los apoyaban con sus armas (incluso con alguna pieza liviana de artillería) durante un lapso corto y en oportunidad de alguna actividad bélica específica. De esta manera, inauguró una forma combinatoria de hacer la guerra que se potenciaría en la región hasta límites nunca vistos luego de 1810, cuando los dos bandos enfrentados (*realistas e independentistas*) constituyesen cuerpos mixtos de jinetes indígenas y *aindiados*, estos últimos diferenciados de sus antecesores del XVIII por el largo tiempo de permanencia entre los nativos y su adscripción a ellos (Villar & Jiménez 1997, 2003c, y Jiménez 1998).

SON SEÑAS PROPIAS DE YNDIOS: IDENTIFICACIÓN Y CASTIGO

El uso táctico de ciertos diacríticos a la hora de pasar desapercibidos mientras desarrollaban sus actividades de espionaje en las fronteras pudo volverse en contra de los *renegados*. Alguno de los elementos constitutivos

de la vestimenta, el apero o el armamento que portaban, e inclusive su olor corporal *a potro* con frecuencia indisimulable -según se trasluce en las fuentes-, característico de los indígenas y distinto -por lo que se ve- del que exhalarían los cuerpos de los oficiales y funcionarios de las fronteras podían servir para poner en alerta a los encargados de controlar el accionar de los espías. Así, Luis Ignacio Coria, detenido en el fuerte de Santa Catalina (frontera de Córdoba) a fines de mayo de 1777, pocos días antes de una incursión, fue encarcelado y sometido a interrogatorio. En el transcurso del mismo el instructor lo acusó de *bombero* basándose en las ropas que el prisionero vestía, en sus boleadoras, y en el revelador aroma que despedían su persona, su atuendo y el recado:

Ytt. Siendole preguntado si entiende el Ydioma de aquellos Yndios dijo q.^e no lo save, ni entiende en cosa alguna.

Ytt. Echole cargo como seria facil no haver tratado ni hablado con dhos ynfiles, siendo assi q.^e las bolas con q.^e salio ala Front.^a confiessa ser delos Pampas, y constar q.^e todo el y su recado salio con olfato a Potro como se reconoce en los Yndios y tener declarado no haverse mantenido de otro sustento q.^e el de las Perdizes y mathacos: Dijo que las Bolas que se le hallaron es cierto heran de los dhos Indios; pero q.^e estas las tubo el q.^e declara de otro Peon camarada suio, llamado Pasqual p.^r haverlas comprado este de dhos Ynfiles y q.^e el olfato q.^e se le ha denotado infiere sea de la caza q.^e lleva relacionada: y responde q.^e esta es la verdad de lo q.^e save y se le ha preguntado, vajo del juramento q.^e tiene fho (Declaración de Luis Ignacio Coria, Córdoba, 22 junio 1777, Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera, Instituto de Estudios Americanos, Universidad Nacional de Córdoba, Documento 63).

La calidad de las ropas también proveía información útil para la pesquisa. Al ser sorprendidos en actitudes sospechosas los *renegados* solían argumentar que, en realidad, eran cautivos en fuga. Sin embargo, en el caso que proporcionaremos como ejemplo, el alegato no bastó. La conducta del mismo sospechoso, remiso a presentarse en la guardia, contribuyó decisivamente a confirmar la previa lectura que sus experimentados captores hicieron de su equipo, principalmente del poncho, *pilcha* a la que un cautivo propiamente dicho difícilmente pudiera acceder, sobre todo en los primeros tiempos de su cautiverio:

Pasa el Soldado Mateo Gonzales llevando a un cautivo que se encontro en estas inmediaciones con la declaracion q.^e da el Besino q.^e lo encontro, y la del cautivo, la bestimenta q.^e trae no és de cautivo, pues trae poncho, y

biene bien equipado para en la conformidad q.^e salen otros siendo asi de q.^e se sabe q.^e los Yndios la rropa q.^e les dan son los cueros mas biejos q.^e tienen; El haver rresistido segun declara el Becino en no querer venir ala guardia y ber el traje q.^e trae me ha echo formar alguna desconfianza por lo q.^e e mandado ha rreconoser por el paraje q.^e dise ha benido, y de lo q.^e hubiere de nuebo abisare a VE con toda prontitud.” (Oficio de Pedro Nicolás Escribano al virrey Vértiz, Chascomús, 21 febrero 1781, AGN IX 1, 4, 3, foja 181).

Declaracion de Andres Rodrigues el q.^e encontro aun cautivo oi dia de la fecha el qual declara q.^e habiendo hido a campear por el otro lado de Vitel encontro al dho cautivo y preguntandole para donde hiba rrespondio q.^e p.^a Lujan le dijo el declarante q.^e como no havia llegado a la Guardia p.^a q.^e alli lo llebaran ala Ciudad a lo q.^e rrespondio q.^e no queria hir ã otra parte q.^e a Lujan, y disriendole el q.^e declara q.^e habian de hir al a Guardia, le empeso a suplicar de q.^e no lo llevara, pidiendole por Dios, por su Mujer y sus Yjos y biendo lo q.^e se rresistia hiso mas empeño a traerlo amenazandolo de q.^e lo habia de matar a lo q.^e lo rredusio a q.^e se biniera con el a esta Guardia (Declaración de Andrés Rodríguez, Chascomús, 20 febrero 1781. AGN IX 1, 4, 3, fojas 182).

El hecho de que, aunque muy peligrosos, los renegados fueran pocos permitía que los instructores judiciales y los oficiales de la corona confiasen en que una actividad sostenida podría mantener el problema controlado dentro de límites acotados.

Los primeros, bajo el influjo de esta perspectiva de la cuestión, parecían preocupados por actuar con el máximo rigor emitiendo regularmente condenas capitales que tenían el efecto de disciplinar y disuadir -además de adelgazar el número de los reos- sin reparar demasiado en la solidez de los medios probatorios. En este sentido, cierto tipo de antecedentes como la genérica sospecha de vagancia recaída en un criollo pobre que había tenido problemas con las autoridades en San Luis, el reconocimiento (en base a las características de la vestimenta) efectuado por un único cautivo después de dudar si se trataba o no de la misma persona a quien había conocido como *bombero* de los indígenas, la denuncia de un familiar -resentido vaya a saber por qué sórdidas disputas domésticas- que acusaba al reo de ser *renegado* podían concurrir a generar en el instructor una convicción desfavorable apoyada en bases endebles, inclinándolo a pronunciarse por la aplicación de una condena.

Aunque en el caso particular de Francisco Mercado, peón rural y miliciano de Cruz Alta, no conocemos la decisión final; en principio tuvo la oportunidad de ofrecer prueba en su favor para desactivar la mala predispo-

sición que percibía en su contra. Otros testigos convocados no lo habían señalado, luego de dos rondas de reconocimiento en las que lo obligaron a vestir ropas distintas, y el mismo imputado aprovechó esas fisuras para solicitar que se colectasen testimonios entre prácticamente toda la oficialidad de las milicias del sur de Córdoba, que según aseguraba lo tenía favorablemente conceptuado ²⁵.

En otras situaciones mediante la aplicación de tormentos se lograba que el sospechoso se autocondenase velozmente, declarándose culpable de todo aquello que se le imputaba:

Preguntandole que de donde venia ó que buscaba respondió que venia de los Puestos de Chapa, que fué conchavado llevando una tropa de Mulas, a esto le dijo un cabo de Caravineros llamado Bartholome Amarillo que mentia que hera Bombero y registrandole le encontró barias señas las que demostraban ser señas propias de Yndios, como heran accioneras de estribos, correas de espuelas de Potro, como igualmente todo el hedia a Potro. Al otro dia por la mañana Declaró de que hera cierto ser Bombero, que benia mandado del Cacique Lorenzo, y Cacique Negro (Declaracion que dá el Comandante de la Cruz Alta D.^ñ Josef Manuel Arnaza, de lo que ha Declarado el Bombero que fue aprehendido el dia 19 del corriente en la noche, Pedro Pablo Juárez...Cruz Alta, 26 octubre 1789, AGN IX 1, 6, 3).

Por último y en el plano castrense los oficiales, una vez agotados los medios a su alcance para neutralizar a un *renegado*, recurrían con resultados variables al expediente de delegar la captura -y el ajusticiamiento- en los caciques "*amigos*", como se intentó, según vimos, con el célebre Bargas Machuca. Esta solución, desde luego, no sería sencilla de alcanzar. Ni siquiera un líder importante -Ancan Amun lo era en 1784- podía vulnerar sin más las redes parentales y sociales que protegían a la víctima exponiéndose a desatar el riesgo de una venganza.

FINAL

Durante el último tercio del siglo XVIII, las sociedades indígenas de la región pampeana centro-oriental evidenciaban gran plasticidad para incor-

²⁵ El sumario contra Francisco Mercado se encuentra en Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Criminal de la Capital, tomo 40, Legajo 30. Las testimoniales, demasiado extensas para transcribirlas aquí, se levantaron en Cruz Alta y en Córdoba durante los meses de septiembre y octubre de 1787, luego de una incursión indígena contra la primera.

porar en forma permanente a un nutrido conjunto de alógenos, o para establecer con ellos cierta clase de relaciones intermitentes y específicas. Dejando de lado el caso de los cautivos, singularizado en sus momentos iniciales por el drama de la inclusión forzada, encontramos una serie de tipos transculturales definidos en torno a la voluntariedad de sus conductas de vinculación e inserción. En primer término, los denominados intermediarios culturales, diestros operadores de las lenguas y de los protocolos nativos y capaces de gestionar una comunicación fluida con los grupos de su conocimiento pero irreversiblemente atados a su sociedad de origen que solo abandonaban para cumplir un objetivo determinado entre los indígenas y regresar a ella. Esa relación discontinua los diferencia claramente del conjunto de *renegados*, *refugiados* y *agregados* -y también de los *aindiados* que surgirán en la primera mitad del siglo XIX- debido a que estos se sumaban a los grupos nativos con la expectativa de una inserción permanente o prolongada.

Aunque todos los actores sociales enumerados -inclusive los cautivos rescatados o fugados- despertaban una desconfianza acentuada aún más respecto de los *mestizos* o personas nacidas por cualquier otra combinación de castas, en tanto se consideraba exacerbada en ellos la impureza ya sea por la mezcla de sangres o por efecto de su trato con *infieles*; en el caso de los *renegados* esa suspicacia llegaba al extremo. Estos traidores emblemáticos habían optado por negar a dios, abandonar al rey, y auto-excluirse del puesto que, por el solo hecho de su nacimiento, les correspondía en el mundo con el único propósito espúreo de sumarse a los indígenas, auxiliándolos activamente en sus empresas para lo cual era insoslayable que se volvieran en armas contra su propia sociedad.

Esa triple defección unida a su militancia bélica -rasgo que eventualmente puede contribuir a diferenciarlos de los *refugiados* o *agregados*-, y a su pericia como baqueanos y espías, los colocó en la mira de los administradores coloniales que no escatimaron esfuerzos para adelgazar su de por sí acotada cantidad, haciéndolos perseguir con denuedo.

Un haz de indicadores críticos -aspecto personal, conductas sospechosas o remisas, cabalgadura, armas, equipo, vestimenta, olores corporales- servían para identificarlos y someterlos a la justicia del rey que solía cobrar sus vidas luego de una sumaria por lo general breve y, a menudo, basada en pruebas precarias. Esas actuaciones, y sobre todo los testimonios que acerca de sus acciones transmitían ex-cautivos, hablan de la complejidad de sus relaciones sociales y de su diestra condición de operadores en mundos en conflicto algo que hemos tratado de reflejar en este artículo.

Fecha de recepción: mayo 2005.

Fecha de aceptación: noviembre 2005.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Bennassar, Bartolomé
1985. *Los Españoles. Actitudes y mentalidad; desde el siglo XVI al siglo XIX*. Madrid, Swan, Avantos y Hakeldama.
- Bennassar, Bartolomé y Lucile Bennassar
1989. *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*. Madrid, Editorial Nerea.
- Bernand, Carmen
1999. Los híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico. Boccara, G. y S. Galindo (eds.); *Lógica mestiza en América*: 61-84. Temuco, Instituto de Estudios Indígenas.
- Bernand, Carmen y Serge Gruzunski
1999. *Historia del Nuevo Mundo. Tomo II. Los mestizajes, 1550-1640*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Calloway, Colin G.
1989. Simon Girty: Interpreter and Intermediary. En Clifton 1989: 38-58.
- Cardaillac, Louis
1979. *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Clifton, James A.
1989. *Being and Becoming Indians. Biographical Studies of North American Frontiers*. Chicago, The Dorsey Press.
- Corominas, Joan y José A. Pascual
1984. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Editorial Gredos.
- González de Nájera, Alonso
[1614]1889. *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Grenon, Pablo
1927. *Las Pampas del Sud*. Colección de Documentos Históricas, número 18. Córdoba, Talleres Gráficos de la Penitenciaria.

Hagerdon, Nancy L.

1988. A Friend to Go Between Them: The Interpreter as Cultural Broker during Anglo-Iroquois Councils, 1740-1770. *Ethnohistory* XXXV (1): 60-80. Durham (N.C.), American Society for Ethnohistory, Duke University.

Hallowell, A. I.

1963. American Indians, White and Black: the Phenomenon of Transculturization. *Current Anthropology* 4: 519-531. Chicago (Illinois), University of Chicago Press.

Jiménez, Juan Francisco

1998. De males y armas de fuego. Guerras intra-étnicas y transformaciones en la tecnología bélica en Araucanía y las Pampas (1818-1830). En Villar, D., J. F. Jiménez y S. Ratto (eds.); *Relaciones interétnicas en el Sudoeste bonaerense*: 47-77. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur - IEHS-UNICEN.

León Solís, Leonardo

1991. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario.

1999. *Apogeo y caída del Toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1776*. Santiago de Chile, DIBAM - LOM - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Levaggi, Abelardo

1989-1990. Una institución chilena trasplantada al Río de la Plata: el "capitán de amigos". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* XIII: 99-107. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Mayo, Carlos

1985. El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810). *Revista de Indias* 45 (175): 235-243. Madrid, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas /Departamento de Historia de América.

Merrell, James H.

1999. *Into the American Woods. Negotiators on the Pennsylvania Frontier*. Nueva York/Londres, W. W. Norton & Company.

Navet, Eric

1994-1995. Le rôle des truchements dans les relations franco-amérindiennes sur la côte du Brasil au XVIe. siècle. Quelques réflexions sur les notions de découverte, d'échanges et de communication. En Actes: La "découverte" des langues et des écritures d'Amérique, *Amerindia* 19/20: 39-49. París, Centre d'Etudes de Langues Indigènes d'Amérique.

Ortelli, Sara

1999. Historias de cautivos y agregados. La incorporación de no-indígenas entre los comanches y los ranqueles en el siglo XIX. *Cuicuilco* 6 (17): 153-171. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

2000. Marginalismo y relaciones inter-étnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América* 26: 181-198. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Quiroga, Jerónimo de

[1690] 1979. *Memorias de los sucesos de la Guerra de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

Richter, Daniel K.

1988. Cultural Brokers and Intercultural Politics: New York-Iroquois Relations, 1664-1701. *Journal of American History* LXXV: 41-67. Bloomington (Indiana), Organization of American Historians.

1992. *The Ordeal of the Longhouse: The Peoples of the Iroquois League in the Era of European Colonization*. Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

2001. *Facing East from Indian Country. A Native History of Early America*. Cambridge (Ma)/London, Harvard University Press.

Salomón Tarquini, Celia Claudia

2002. Rehenes, cautivos, aindiados y refugiados: funciones económico-sociales de los alógenos incorporados por las sociedades indígenas en la región pampeano-nordpatagónica (Siglos XVIII-XIX). Tesis de Licenciatura (inérita), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Silva Galdames, Osvaldo

1991. Acerca de los Capitanes de Amigos: un documento y un comenta-

rio. *Cuadernos de Historia* 11: 29-46. Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Historia, Filosofía y Educación, Universidad de Chile.

Viedma, Francisco de

[1781] 1938. Diario de Francisco de Viedma, sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas de Río Negro. *Revista de la Biblioteca Nacional* II (7): 503-552, Buenos Aires.

Villalobos, Sergio

1982. Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. En Villalobos, Sergio *et al.* (comps.); *Relaciones fronterizas en la Araucanía*: 175-222. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Villar, Daniel

1997. Sobre la condición de los cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglo XIX). *Actas de las Décimas Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*: 269-283. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.

1998. *Ni salvajes, ni aturdidos*. La guerra de los indios comarcanos (y extra-comarcanos) contra la Vanguardia de Pincheira, a través del Diario del Cantón de Bahía Blanca, 1830". En Villar, D., J. F. Jiménez y S. Ratto (eds.); *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense (1810-1830)*: 79-133. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur -Instituto de Estudios Histórico Sociales UNICEN.

Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez

1997. Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830). *Quinto Sol, Revista de Historia Regional* I (1): 103-144. Santa Rosa, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

1999. *Róbanse las indias i cholillos*. Conflictos inter-tribales y cautiverio intra-étnico en los Andes meridionales (segunda mitad del siglo XVIII). *VII Jornadas Inter Escuelas-Departamentos de Historia*. Neuquén, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

2000. Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz. *Revista de Indias* LX (220): 687-707. Madrid, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas /Departamento de Historia de América.

[2001] 2002. *Para servirse de ellos: cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las pampas y Araucanía (Siglos XVII-XIX)*. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXVI: 31-55. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

2003a. Los Indígenas de *Leu Mapu*. Pozos de agua, campos de *castas* e identidad ranquel (1780-1806). *Actas de las IX Jornadas Inter-Escuelas y Departamentos de Historia a veinte años...* Córdoba, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. CdRom.

2003b. *Un Argel disimulado*. Aucan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII). *Nouveau Monde, Mondes nouveaux*, Revista del *Centro de Estudios Regionales del Mundo Americano* 3. París, *École des Hautes Etudes en Sciences Sociales*.

2003c. Conflicto, poder y justicia. El cacique Martín Toriano en la cordillera y las pampas (1818-1832). En Villar, D., J. F. Jiménez y S. Ratto (eds.); *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense, 1818-1832*: 131-286. Bahía Blanca-Santa Rosa, Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur - Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de La Pampa.

Wilson, Peter Lamborn

2003. *Pirate Utopias. Moorish Corsairs & European Renegades*. Nueva York, Autonomedia.

Zúñiga, Jean Paul

1999. La voix du sang. Du métis à l'idée de métissage en Amérique espagnole. *Annales E. S. C.*, 54 (2): 425-452. París, Centre National de la Recherche Scientifique.